

En el Municipio de Axapusco, Estado de México, siendo las 09 horas con 44 minutos, del doce de julio del dos mil veintitrés, instalados en el Salón de Cabildos declarado recinto oficial para las sesiones del H. Ayuntamiento del Municipio de Axapusco, para el período comprendido del primero de enero del dos mil veintidós, al treinta y uno de Diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos los ciudadanos: C. Miriam Coronel Meneses, Presidenta Municipal Constitucional; Síndico Municipal; Lic. Javier Garrido Gaspar; Primer Regidor; Lic. Laura Ramírez Robles; Segundo Regidor, C. Marcial Herrera Morales; Tercer Regidor, Lic. Beirut Vázquez Pereyra; Cuarto Regidor; Lic. Marcos Pérez Ramírez; Quinto Regidor, C. Sabino Lira Téllez; Sexto Regidor, C. Amado Ortega Gil; Séptimo Regidor, C. Susana Méndez Ortega, y el CD. Oswaldo Espinoza Pérez, Secretario del Ayuntamiento, quienes se constituyen para dar inicio con la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo; por lo que en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional expresa que:

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 1, 2, 3, 28, 29, 30, 31 bis, y las facultades que me confiere el artículo 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y una vez que se ha emitido la convocatoria correspondiente y se ha hecho del conocimiento de los integrantes del Cabildo, se procede a llevar a cabo la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo por lo que, se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, y en su caso declaración del quórum legal e instalación del cabildo.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta y en su caso aprobación para la integración del comité de ética del Municipio de Axapusco.
5. Propuesta y en su caso aprobación para la actualización de los integrantes del grupo de notificadores y en su caso ratificación.
6. Propuesta y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento realice un contrato de comodato de los siete predios que ocupan las lecherías Liconsa dentro del Municipio de Axapusco.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Desahogo de los puntos del orden del día:

PRIMERO: Para desahogar el primer punto del orden del día, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, resultando que se encuentran el total de los Ediles, por lo que se declara quórum legal y la instalación del cabildo.

SEGUNDO: En el desarrollo del segundo punto del orden del día la Presidenta Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al orden del día y la someta a votación. Una vez leído el orden del día, se somete a votación siendo este aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento consulta a los Ediles si desean

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

Susana Méndez Ortega

inscribir algún punto general, para finalmente informar que existen dos puntos que tratar, correspondientes a uno por parte de la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo del Personal y del Síndico Municipal.

TERCERO: A fin de desahogar el tercer punto del orden del día la Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Honorable Cabildo el acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo con carácter de abierto, con omisión de lectura y recabe las firmas correspondientes. Acto seguido el Secretario la somete a votación, siendo aprobada el acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo con carácter de abierto y su omisión de lectura por **unanimidad** de votos.

CUARTO: Para desarrollar el cuarto punto del orden del día la Presidenta Municipal solicita al Secretario de lectura al presente punto, el cual informa que corresponde a la propuesta y en su caso aprobación para la integración del comité de ética del Municipio de Axapusco para lo cual, continuando en uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio correspondiente, el cual expone la necesidad de establecer los mecanismos necesarios para promover los principios de integridad, responsabilidad, honradez y compromiso entre todos los servidores públicos de esta administración pública municipal, así como contar los medios suficientes para cumplir con un buen servicio a la ciudadanía, una vez finalizada la exposición de motivos se procede a recabar el sentido de la votación de los integrantes del cabildo, generándose el siguiente **ACUERDO:** Se aprueba por **unanimidad** de votos la integración del comité de ética del Municipio de Axapusco integrada de la siguiente manera:

COMITE DE ETICA				
	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	SUPLENTE
1	C. MIRIAM CORONEL MENESES	PRESIDENTA MUNICIPA	PRESIDENTE	JAVIER GARRIDO GASPAR
2	C. JACINTO AVILA BUZANY	DIRECTOR DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD	SECRETARIO TECNICO	MAGALY ORTEGA GUZMAN
3	C. ADRIAN AGUIRRE BELTRAN	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	VOCAL 1	JAIME GARCIA RAMIREZ
4	LIC. SILVIA ALEJANDRA GAMEZ RESENDIZ	TESORERA MUNICIPAL	VOCAL 2	CHRISTIAN JOHAN SANDOVAL HERNANDEZ
5	C. BLANCA AMALIA BORJA MOLINA	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL 3	FERNANDO ESPINOZA HERNANDEZ
6	C. JESUS TEXOCOTITLA BELTRAN	COORDINADOR DE PARQUE VEHICULAR	VOCAL 4	JOHN LAEL HERNANDEZ AGUILAR
7	C. NANCY HERNANDEZ BALDERAS	COORDINADORA DE EDUCACION	VOCAL 5	MIRIAM NALLELY AGUILAR
8	C. JORGE ADALBERTO ESPINOZA VEGA	COORDINADOR DE LIMPIA	VOCAL 6	GONZALO ALVAREZ ESPINOZA
9	C. NADIA NUÑEZ ALVAREZ	DIRECTORA DE FINANZAS	VOCAL 7	IRVING LOPEZ RIVAS

Procediendo a tomarles la protesta de Ley, exhortándolos a cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen.

QUINTO: Para desahogar el quinto punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento informa al pleno del cabildo que el presente punto es relativo a la propuesta y en su caso aprobación para la actualización de los integrantes del grupo de notificadores y en su caso ratificación, para lo cual retoma el punto de acuerdo correspondiente al cuarto punto de la

Susara Méndez O

Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo en la cual se expone que debido a la situación financiera por la que atraviesa el municipio y la situación presupuestal hacia los municipios por parte de la federación y el Gobierno Estatal, es necesario crear los mecanismos institucionales necesarios para fortalecer la recaudación de impuestos municipales por diversos conceptos en materia de Desarrollo Económico, Catastro y Desarrollo Urbano, Agua Potable, Protección Civil y Ecología, entre algunos otros, garantizando que la ciudadanía axapusquense participe haciendo las contribuciones que les corresponde, así mismo informa que este grupo de notificadores contaría con un integrante más, el cual cubriría las funciones en materia de Protección Civil, es por lo que una vez finalizada la intervención, y al no registrarse participaciones por parte de los Ediles, se procede a recabar el sentido de la votación, generándose el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba por **unanimidad** de votos la integración de un nuevo miembro al Grupo de Notificadores, así como la ratificación de los miembros que ya se contaban para realizar actividades de notificación, inspección, supervisión y todas aquellas funciones que permitan garantizar el orden y gobernabilidad municipal, en los términos previstos quedando integrada de la siguiente manera:

#	NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1	Irving López Rivas	Desarrollo Económico
2	Leonardo Lira Aguilar	Desarrollo Económico
3	Adolfo Aarón De Lucio Texcotitla	Jurídico
4	Josué Pérez Borja	Protección Civil

SEXTO: A fin de desarrollar el presente punto del orden del día la Presidenta Municipal, Miriam Coronel Meneses, solicita al Secretario le dé lectura, informando que corresponde a la propuesta y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento realice un contrato de comodato de los siete predios que ocupan las lecherías Liconsa dentro del Municipio de Axapusco, para lo cual, continuando en uso de la palabra, da inicio a la lectura del oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento por parte de Leche Industrializada Conasupo (LICONSA) en la que expone la necesidad de actualizar el contrato de comodato de siete inmuebles propiedad del municipio de Axapusco a favor de LICONSA quienes los administrarían para continuar comercializando leche de calidad óptima a precios accesibles y contribuyendo a la alimentación, nutrición, desarrollo físico y mejoramiento en la calidad de vida de los axapusquenses, en intervención, el Segundo Regidor, Marcial Herrera Morales pregunta si todos los predios enlistados cuentan con la documentación legal para acreditar la debida posesión y uso de las instalaciones, en respuesta, el Síndico Municipal, el Lic. Javier Garrido Gaspar informa que seis de los siete predios cuentan con toda la documentación, teniendo pendiente el de la comunidad de Guadalupe Relinas, sin embargo, ya se cuentan con los tramites para tener el debido expediente, una vez finalizadas todas las intervenciones, se procede a recabar el sentido de la votación de los integrantes del cabildo, generándose el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba por **unanimidad** de votos llevar a cabo el contrato de comodato de los siete inmuebles de conformidad a la siguiente información:

No.	NUMERO DE LECHE RIA	FECHA DE APERT URA	SUPER FICIE DEL LOCAL M2.	COLIND ANCIAS	FIGURA JURIDIC A	NUMER O DE REGIST RO	VIGENC IA DEL CONTR ATO	FECHA	NOMBR E DEL CONCE SIONAR IO	CALLE	COLONI A	DOMICILI O DE LA LECHERI A	MUNICI PIO Y ESTAD O
1	151107 1600	10/02/1 989	TOTAL 107.13 M2 AL NORTE : 15.00 AL SUR: 15.00	C. SOR JUANA C. MADE RO PONIE NTE C.	COMO DATO	COC/35 02/2018	INDEFI NIDA	17/10/2 018	LAURA ROSAS LEON	D.GRE GORIO AGUIL AR	CABEC ERA MUNICI PAL AXAPU SCO	AXAPU SO	MEXIC O

SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

			AL ORIENTE: 12.48 AL PONIENTE: 12.48	INDEPENDENCIA CON AV. GREGORIO AGUILAR									
2	151107 7200	20/03/1 990	TOTAL 107.80 M2 AL NORTE: 10.00 AL SUR: 08.58 AL ORIENTE: 2.80 AL PONIENTE: 17.66	AV. MEXICO NORTE C. 1° DE MAYO C. AV. DEL TRABAJO CALZADA DPVA.	COMO DATO	COC/34 96/2018	INDEFINIDA	17/10/2 018	MARIA ALEJANDRA CORONEL VERGARA	AV. DEL TRABAJO S/N	JALTEPEC	AXAPUSCO	MEXICO
3	150161 0100	19/10/1 994	TOTAL 107.59 M2 AL NORTE: 10.00 AL SUR: 08.58 AL ORIENTE: 2.80 AL PONIENTE: 17.66	C. OTOMIES C. QUETZALCOTL C. HUITZILOPCHTLI C. MOCTEZUMA	COMO DATO	COC/34 97/2018	INDEFINIDA	17/10/2 018	LOURDES BORJAGONZALEZ	NEZAHUALCOYOTL S/N	SANTO DOMINGO AZTACAMECA	AXAPUSCO	MEXICO
4	150161 0300	17/04/1 998	TOTAL 110.66 M2 AL NORTE: 10.80 AL SUR: 10.80 AL ORIENTE: 14.00 AL PONIENTE: 14.00	C. CEDRO C. NORTE 30 C. PLUTARCO E. CALLES C. 2 DE FEBRERO	COMO DATO	COC/34 98/2018	INDEFINIDA	17/10/2 018	NATALIA BISTRAIN MUÑOZ	AV. PRINCIPAL S/N	SANTA MARIA ACTIPAC	AXAPUSCO	MEXICO
5	150161 0400	07/07/2 014	TOTAL 80.00 M2 AL NORTE: AL SUR: AL ORIENTE: AL PONIENTE:	C. 5 DE MAYO C. SINALOA C. CD. DEL CARMEN C. CD. DEL CARMEN	COMO DATO	COC/34 99/2018	INDEFINIDA	17/10/2 018	FELIPARAMIREZ DELGADILLO	CDA. DEL CARMEN S/N	XALA	AXAPUSCO	MEXICO
6	150161 0500	25/08/2 014	TOTAL 80 M2 AL NORTE: AL SUR: AL ORIENTE: AL PONIENTE:	C. CONSTITUCION CAMA SANTO DOMINGO C. 1° DE MAYO C. CAMA SANTO DOMINGO	COMO DATO	COC/35 00/2018	INDEFINIDA	17/10/2 018	GASPAR CRUZ ROJAS VENTADIRECTA	CAM. A SANTO DOMINGO S/N	SAN FELIPE ZACATEPEC	AXAPUSCO	MEXICO
7	150161 0600	25/08/2 014	TOTAL 43.72 M2 AL NORTE: AL SUR: AL ORIENTE: AL PONIENTE:	C. SAN VALENTIN C. SAN PEDRO C. HIDALGO C. SAN PRIMITIVO	COMO DATO	COC/35 01/2018	INDEFINIDA	17/10/2 018	GASPAR CRUZ ROJAS VENTADIRECTA	C. SAN VALENTIN S/N	GUADALUPE RELINAS	AXAPUSCO	MEXICO

SEPTIMO: ASUNTOS GENERALES. Para el desarrollo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento informa que existen dos puntos correspondientes a la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo del Personal y del Síndico Municipal.

- a) En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa que la Directora de Recursos Humanos y Desarrollo del Personal presentó mediante oficio una propuesta ante los integrantes del Cabildo, la cual consiste en otorgar el día sábado 29 de julio como día inhábil aumentando un día a la segunda etapa del primer periodo vacacional, que comprende del 24 al 28 de julio, reanudando labores del día 31 de julio del presente año, una vez expuesto el punto y siendo analizado por los ediles, se procede a tomar el sentido de la votación, generándose el siguiente

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

ACUERDO: Se aprueba por **unanimidad** de votos otorgar el día **sábado 29 de julio** como día inhábil motivo de la **segunda etapa** del primer periodo vacacional con excepción de las áreas como **Tesorería, Limpia, Agua Potable, Catastro y Desarrollo Urbano, Registro Civil** y aquellas que se consideren necesarias para brindar servicios de primera necesidad, las cuales deberán cubrir mediante guardias, reanudando labores normales el día 31 de julio del 2023.

- b) Para desahogar el segundo punto de asuntos generales se le cede el uso de la palabra al Síndico Municipal, el cual informa que en días recientes, le hicieron llegar una solicitud por parte de una organización civil de la comunidad de Santo Domingo Aztatameca, los cuales tienen la intención de llevar a cabo una Feria para recaudar fondos para apoyar a una vecina que participara en un concurso en la NASA, para lo cual le hacen una solicitud para poder agilizar algunos permisos y de apoyo económico o en especie para cubrir algunas actividades, en uso de la palabra, la Presidenta Municipal, Miriam Coronel Meneses comunica que de igual manera ya le hicieron llegar la solicitud, sin embargo y relativo a los permisos no es posible apoyarlos ya que la regulación que rige la naturaleza de lo solicitado no es competencia del Gobierno Municipal, por lo que se estaría incurriendo en una irresponsabilidad si de manera errónea se les da la certeza de realizar actividades como la elevación de globo aerostático, así mismo comenta que en relación del apoyo económico o en especie si es posible realizarlo, por ese motivo consulta a los Ediles de que manera se les podría ayudar por lo que consideran mejor sea un apoyo en especie, de tal forma se turna a comisión para realizar un presupuesto de los requerimientos y presentarlo ante el pleno para su aprobación.

SEPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Secretario del Ayuntamiento informa a la C. Presidenta Municipal Constitucional que los puntos que integran la carpeta del orden del día han sido agotados y toda vez que no hay otro asunto que tratar, en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional de Axapusco Estado de México declara la Clausurada la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10 horas con 17 minutos del día doce de julio del año dos mil veintitrés. Firmando y en su caso autorizando la presente acta, quienes en ella intervinieron, junto con el Secretario del Ayuntamiento, quien da Fe de lo acordado y lo autoriza con su firma.

Presidenta Municipal Constitucional.

C. Miriam Coronel Meneses.

Lic. Javier Garrido Gaspar
Síndico Municipal

Lic. Laura Ramírez Robles
Primer Regidor




C. Marcial Herrera Morales
Segundo Regidor


Lic. Beirut Vázquez Pereyra
Tercer Regidor


Lic. Marcos Pérez Ramírez
Cuarto Regidor


C. Sabino Lira Téllez
Quinto Regidor


C. Amado Ortega Gil
Sexto Regidor


C. Susana Méndez Ortega
Séptimo Regidor

DOY FE

H. Ayuntamiento

C.D. Oswaldo Espinoza Pérez
Secretario del Ayuntamiento

AXAPUSCO

2022-2024



Susana Méndez